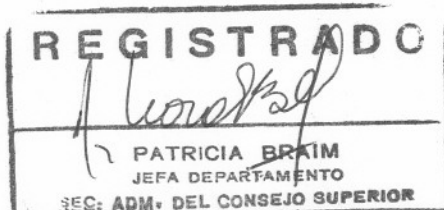




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.-

VISTO la Ley N° 25.237 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2000, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de efectuar compensación de incisos y partidas principales.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Efectuar compensación de créditos al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional en los incisos y partidas principales, de acuerdo con el detalle obrante en los Anexos I a III que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- La compensación de incisos y partidas principales a que hace referencia el artículo 1° no modifica el Cálculo de

//..



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



..//

Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 514/2000



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 514/2000

PRESUPUESTO 2000

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

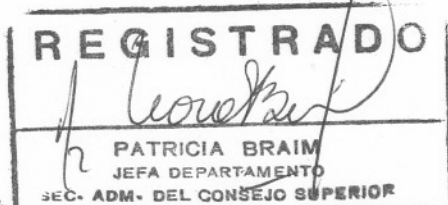
In ci so	Part. Prin- so Cipl	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	---------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
 CONTRIBUCIÓN TESORO

Inc. 1	GASTOS EN PERSONAL	\$ +	38.069,70
Inc. 1.1	Personal Permanente	\$ +	38.069,70
Inc. 2	BIENES DE CONSUMO	\$ (-	9.889,86)
Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ +	40.250,16
Inc. 4	BIENES DE USO	\$ (-	107.000,00)
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipo	\$ (-	107.000,00)
	Erogaciones Corrientes	\$ +	68.430,00
	Erogaciones de Capital	\$ (-	107.000,00)
	TOTAL PROGRAMA	\$ (-	38.570,00)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 514/2000

PRESUPUESTO 2000

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones En Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES
Proyecto 02 PROYECTOS CENTRALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
CONTRIBUCIÓN TESORO

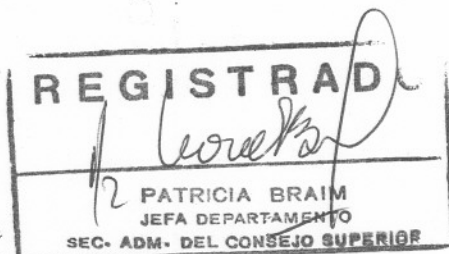
Inc. 4	BIENES DE USO	\$ + 38.570,00
Inc. 4.2	Construcciones	\$ + 38.570,00

Erogaciones de Capital	\$ + 38.570,00
------------------------	----------------

TOTAL PROGRAMA	\$ + 38.570,00
-----------------------	-----------------------



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 514/2000

PRESUPUESTO 2000

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 5 - ciencia y Técnica

In Ci So	Part. Prin- Cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones En Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 18 INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
CONTRIBUCIÓN TESORO

Inc. 2	BIENES DE CONSUMO	\$ + 27.044,00
Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ (- 95.000,00)
Inc. 4	BIENES DE USO	\$ + 67.956,00
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipo	\$ + 81.956,00
Inc. 4.5	Libros, Revistas y otros	\$ (- 14.000,00)
Erogaciones Corrientes		\$ (- 67.956,00)
Erogaciones de Capital		\$ + 67.956,00
TOTAL PROGRAMA		\$ -X-



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 514/2000

PRESUPUESTO 2000

CÁLCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES		IMPORTE EN PESOS
1.0.0	INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0.	NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0.	OTROS	\$ -X-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES		\$ + 474,00
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL		\$ (- 474,00)
TOTAL		\$ -X-